



Resultados campaña especial camiones y autobuses

Más de la mitad de los conductores profesionales sancionados excedían los tiempos de conducción

- Se han controlado 19.039 vehículos y 5.236 conductores fueron denunciados por no cumplir alguno de los preceptos de la normativa.
- 14 conductores de camión fueron denunciados por dar positivo a alcohol y 44 a otras drogas. Ninguno de los conductores de autobús a los que se les realizó la prueba dio positivo a dichas sustancias.
- También alcanzan cifras elevadas las denuncias impuestas por infracciones técnicas o las relativas a la documentación, tanto del vehículo como del conductor.

22 de febrero de 2022.- El pasado día 13 finalizó la última campaña especial de vigilancia y control que durante una semana puso el foco en los vehículos destinados al transporte de mercancías y personas. Se trata de una campaña que organiza la asociación RoadPol a nivel europeo bajo el nombre *Operation Truck&Bus* y que en España desarrolla la Dirección General de Tráfico.

En esta ocasión, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado a un total de 19.039 vehículos, de los que 5.112 conductores de camiones y 124 de autobuses fueron denunciados por no cumplir alguno de los preceptos de la normativa. Además, se inmovilizaron 60 camiones por diferentes motivos atribuidos al conductor o al vehículo y que impedían continuar la circulación por carretera con seguridad.

Destaca el número de conductores que conducían con alcohol u otras sustancias psicotrópicas, cuando fueron requeridos por los agentes de la agrupación de tráfico para realizarles las oportunas pruebas. En concreto,



14 conductores de camión fueron denunciados por dar positivo a alcohol y 44 a otras drogas. Estos datos reflejan un mayor número de positivos que en la campaña realizada en febrero del año pasado donde la cifra fue de 15 positivos a drogas y 9 positivos a alcohol. Ninguno de los conductores de autobús a los que se les realizó la prueba dio positivo a dichas sustancias.

Como viene siendo habitual, las infracciones más numerosas (55%) han sido las motivadas por el exceso de horas de conducción. En esta ocasión, 2.468 conductores fueron denunciados por infracciones relativas a los tiempos de conducción (2.442 camiones y 26 autobuses) y 420 por cuestiones relacionadas con el tacógrafo (398 camiones y 22 autobuses).

También es importante la cifra de infracciones relativas a la documentación, tanto del vehículo como del conductor, que suponen que 1.026 conductores (949 de camiones y 77 de autobuses) circulaban con irregularidades administrativas, así como la de las sanciones impuestas por infracciones relacionadas con la Inspección Técnica (573).

Además, 674 conductores de camión fueron denunciados por exceso de peso o mala disposición de la carga y 142 por infracciones relativas a cinturones de seguridad y otros dispositivos (131 usuarios de camiones y 11 de autobús).

Respecto a la velocidad, 185 conductores fueron detectados circulando a velocidades superiores a las permitidas (175 camiones y 10 autobuses).

En el siguiente enlace se pueden descargar videos con imágenes captadas desde los medios aéreos de la DGT con infracciones de conductores de bus y camión al volante.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ko8JfYr7hZf5ccjVr6PrEtkENj3bqOjb?usp=sharing>